

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33954** MÁLAGA 10.000, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 133/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Manuel Rodríguez Reinoso, Jorge Rodríguez Reinoso y Rafael Parra de Luque contra Málaga 10.000, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Málaga 10.000, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 171.251,43 euros de principal, más 34.250,28 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110076889-1